

**CONCLUSIONES DEL XIV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE
PATRIMONIO GEOLÓGICO Y MINERO.
MANIFIESTO DE CASTRILLÓN**

Preparado por SEDPGYM y leído en la clausura del XIV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE PATRIMONIO GEOLÓGICO Y MINERO que tuvo lugar en Piedras Blancas (Castrillón, Asturias) entre el 12 y 15 de septiembre de 2013 recogiendo las propuestas y sugerencias habidas durante el mismo.

1. Con objeto de salvaguardar tanto el patrimonio geológico como el minero es necesario que ambos se incluyan en la ordenación territorial.
1. 2 .La catalogación de un bien patrimonial como BIC no garantiza su protección por lo que se hace un llamamiento a las autoridades para que vigilen y exijan el cumplimiento de la normativa existente al respecto.
2. Tanto las cuevas turísticas como las minas musealizadas deben salvaguardar la seguridad de sus visitantes, que en 2011 alcanzaron los seis millones de personas en España.
3. La catalogación e inventario de los elementos patrimoniales debe hacerse contando con los más modernos medios electrónicos existentes a fin de aprovechar las ventajas que ofrecen, tanto en consulta directa como combinando información en SIG.
4. Las canteras disponen de un importante patrimonio geológico y minero que debe ser conservado.
5. El paisaje minero es un valor añadido a considerar en la evaluación del patrimonio geológico y minero de un lugar.
6. La llegada a España del concepto de custodia patrimonial es un hecho aunque, debido a la actual coyuntura económica, posiblemente habrá que esperar varios años para su implantación efectiva.

Piedras Blancas, Castrillón, a 14 de septiembre de 2013.